



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 201, relativa a criterio político sobre la formación contra la violencia de género en el ámbito judicial, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0201]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Como saben, el siguiente punto, el punto séptimo ha sido aplazado para el próximo Pleno, a petición del Gobierno.